

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**20239** *PRODUCTORA AUDIOVISUAL DE BADAJOZ, S.A.*

Reducción y ampliación de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 16 de noviembre de 2005, acordó:

1.º Reducir el capital social a 0,00 €, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, con la siguiente anulación y amortización de todos los títulos, sin devolución de cantidad alguna a los socios.

2.º Ampliar simultáneamente el capital social en 600.000 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 nuevas acciones nominativas de 6,00 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 100.000, ambas inclusive.

Asimismo, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de dicha sociedad, celebrada el 21 de noviembre de 2006, declara que, transcurrido el plazo fijado para la suscripción y desembolso, la ampliación de capital ha sido incompleta. En consecuencia, se modifica el acuerdo del aumento del capital social, quedando este fijado en 498.000 €, y modificándose el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Badajoz, 11 de junio de 2012.- El Secretario del Consejo.

ID: A120045630-1